

URUGUAY

GRUPO DE TRABAJO SOBRE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 17 a 19 de abril

Señores co facilitadores,

En primer lugar mi delegación quisiera asociar su intervención a la realizada por el G77 y China previamente.

Asimismo, nos gustaría agradecerles el programa presentado, así como el liderazgo del Grupo de Composición abierta sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Señores co facilitadores,

Es imprescindible que la agenda de desarrollo que diseñemos cumpla con 3 requisitos claves: 1. garantice un equilibrio entre los tres pilares del desarrollo sostenible, 2. imprima coherencia en el sistema y 3. se construya sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio potenciando sus aspectos positivos.

Asimismo, en el marco de este ejercicio de conceptualización, Uruguay considera de suma importancia la inclusión de factores estructurales como parte integral de la discusión del Grupo, ya que es necesario asegurar el establecimiento de mecanismos más equitativos de gobernanza económica mundial especialmente en los sectores comerciales y financieros.

Del mismo modo, resulta clave que la erradicación de la pobreza siga siendo un objetivo en sí mismo y no se diluya en la nueva agenda. No obstante ello, consideramos que la discusión sobre erradicación de pobreza debe ser complementada y reforzada por el concepto de desigualdad y/o equidad a efectos de que pueda reflejar la complejidad y creciente desigualdad existente en el mundo actual. En ese contexto, entendemos necesario considerar dentro de los objetivos a ser diseñados, medidas tendientes a reducir y /o eliminar la desigualdad de género, la desigualdad de ingreso, la desigualdad racial y la desigualdad entre países.

En otro orden, al abordar áreas tales como la seguridad alimentaria y la degradación de la tierra, Uruguay considera esencial que sean igualmente discutidas las condiciones de acceso a mercados para los países en desarrollo, incluidos los subsidios agrícolas aplicados, ya que entendemos que el consumo y la producción deben verse contemplados en forma equilibrada y justa dentro de la discusión .

Igualmente entiende conveniente que la discusión sobre ODS realice un profundo análisis sobre la importancia de ajustar los actuales patrones de consumo y producción, enfatizando en la necesidad de que los países desarrollados tomen el liderazgo en dichas acciones a efectos de alcanzar sociedades más justas mediante, entre otros, la reducción del consumo insostenible y la degradación ambiental.

Señores co facilitadores,

Uruguay considera necesario que la nueva agenda de desarrollo garantice el acceso universal a la salud. Se estima necesario ampliar el espectro de áreas contempladas actualmente en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluyendo la consideración de temas como las enfermedades no transmisibles.

Otra área que entendemos debería ser incorporada en forma más ambiciosa es la relativa a la educación. Teniendo en cuenta las características del mercado laboral actual es básico que los objetivos a ser establecidos en materia de educación sean más comprehensivos que los actuales, alcanzando por lo menos la educación secundaria , e incluyendo en su consideración el rol de las tecnologías de la información.

Finalmente, Uruguay quisiera destacar la necesidad de analizar, desde el comienzo de este proceso de negociación, las fuentes de financiamiento que acompañaran a cada uno de los objetivos que tracemos. Asimismo es imprescindible que se incluya la discusión sobre la transferencia de tecnología a efectos de trazar una agenda de desarrollo viable, realista y capaz de realizar los cambios necesarios para alcanzar un mundo más equitativo.